



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: el correo electrónico de fecha 20 de febrero ppdo, enviado por el Sr. Hugo Delgado, informando que en el 39° Festival "Todo el Uruguay y América cantan en Durazno", ganaron en categoría "Recitadores" el Sr. Miguel Ángel González, de Barros Blancos y en categoría "Dúos" los hermanos Leonardo y Gabriel Cernada de Villa Encantada, zona de Las Brujas.

RESULTANDO: que solicita la realización de una Sesión a fin de homenajearlos.

CONSIDERANDO: que el logro a que refiere estaría incluido en el evento Canarios Destacados, a realizarse en el próximo mes de diciembre, como está dispuesto.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1.- No hacer lugar a la solicitud del Sr. Hugo Delgado en virtud de que el evento Canarios Destacados organizado por este Legislativo, es el ámbito para efectuar el homenaje solicitado.

2.- Comuníquese al gestionante que los ganadores canarios del Festival Durazno 2012, serán tenidos en cuenta para la 6ta Edición de dicho evento.

3.- Regístrese, etc.

Carpeta N° 1892/12          Entrada N° 4297/12

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta